

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXVII	Salta, 11 de junio de 1986	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 10 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

Nº. 12.481

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador
Dr. BALVIN MIGUEL GALLO
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación
**C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO**
Ministro de Economía
**Dr. RENE ALBERTO
GOMEZ**
Ministro de Bienestar Social
**Dr. MANUEL SANTIAGO
GODOY**
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 1,20	A 0,005
—Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	A 2,20	A 0,005
—Convocatorias Asambleas Comerciales	A 4,—	A 0,005
—Avisos Comerciales	A 4,—	A 0,005
—Avisos Administrativos	A 2,20	A 0,005
—Edictos de Mina	A 2,70	A 0,005
—Edictos Concesión de Agua Pública	A 2,70	A 0,005
—Edictos Judiciales	A 1,—	A 0,005
—Posesión Veinteñal	A 2,80	A 0,005
—Edictos Sucesorios	A 1,40	A 0,005
—Remates Inmuebles y Automotores	A 2,—	A 0,005
—Remates Varicos	A 1,80	A 0,005
—Balances:		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	A 9,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	A 15,—	
Más un adicional de	A 7,50 en concepto de prueba.	

II - SUSCRIPCIONES

Anual	A 24,—
Semestral	A 14,—
Trimestral	A 9,—
Mensual	A 6,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	A 0,30
Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,80
Atrasado más de un año	A 1,60
Separata	A 3,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 60289 — M.B.S. - Dirección General de Administración, Nº 60/86	1760
Nº 60288 — M.B.S. - Dirección General de Administración, Nº 52/86	1760
Nº 60287 — Consejo General de Educación, Nº 5/86	1760
Nº 60285 — Dirección de Vialidad de Salta, Nº 07/86	1760
Nº 60269 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Nº 9/86	1760
Nº 60256 — Caja de Previsión Social de la Provincia, Nº 4/86	1760
Nº 60238 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 5/86	1761

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 60274 — Silvia E. Tolaba de Alvarez	1761
Nº 60271 — Rufina, María Mercedes; Hipólito C., Ramón V. y Sabina Alarcón	1761

	Pág.
REMATES ADMINISTRATIVOS	
Nº 60206 — Por Francisco A. Segovia, Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Liñero Horacio Raúl, Expte. Nº 24.423/80	1761
Nº 60205 — Por Francisco A. Segovia, Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Kazhal.	1762

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 60270 — Comisión Municipal "El Potrero", Rosario de la Frontera	1762
--	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 60278 — Vanni Orlando, Expte. Nº A-68.099/86	1762
Nº 60286 — María Elvira Montiel de Pérez, Expte. Nº 27.264/74	1762
Nº 60283 — María Fabiana Ruiz de los Llanos, Expte. Nº 30.989/85	1762
Nº 60281 — Burgos Agustín Mónico y Ramos Tomasa, Expte. Nº 66.673/78	1763
Nº 60277 — José Leandro Miranda, Expte. Nº A-37.395/82	1763
Nº 60276 — Lidia Mabel Alegre de Balacco, Expte. Nº A-57.246/84	1763
Nº 60275 — Tolaba, Fortunato y Deza, Juana, Expte. Nº A-68.962/86	1763
Nº 60268 — Rodríguez, Manuel Policarpo, Expte. Nº A-68.126/86	1763
Nº 60261 — José Santos Zapata, Expte. Nº 2-A-51.701/84	1763
Nº 60259 — Casson, María Margarita Aparicio de, Expte. Nº A-69.812/86	1763
Nº 60250 — Romero Segundo, Expte. Nº 32.847/82	1763
Nº 60249 — Loayza de Farfán Pardo, Carmen, Expte. Nº A-54.083/84	1763
Nº 60248 — Fanny Teresa Sáenz, Expte. Nº A-68.894/86	1764
Nº 60246 — Espín de Benegas Fernanda, Expte. Nº A-69.944/86	1764

REMATES JUDICIALES

Nº 60282 — Por J.R. Van Caster. Juicio: Expte. Nº 31.008/85	1764
Nº 60279 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Expte. Nº A-69.593/86	1764

EDICTOS JUDICIALES

Nº 60284 — Fradejas Avelino	1764
Nº 60263 — Medrano, Pedro	1765

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 60280 — Libra S.R.L.	1765
------------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 60292 — Río Bermejo S.A.A.I., para el día 6-7-86	1765
Nº 60257 — Cámara Vitivinícola de Salta, para el día 28-6-86	1765

Sección GENERAL**RECAUDACION**

Nº 60290 — Del día 9-6-86	1766
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 60289 F. Nº 2557

Provincia de Salta

Ministerio de Bienestar Social

Dirección General de Administración

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA Nº 60/86

Adquisición: Equipamiento e instrumental de uso médico.

Llámanse a Licitación Pública Nº 60/86 a realizarse el día 23 de junio de 1986 a horas 11,30 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Equipamiento e instrumental de uso médico, con destino a S.E.S.P. (Distintos Centros de Salud —Hosp. Cafayate—.

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de A 10 (Australes diez), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M. B. S. Avda. Belgrano 1349 - Salta, o en Casa de Salta, calle Maipú 663 de la Capital Federal. C.P.N. Abel Omar Alisio, Jefe Dpto. Compras.

Valor al cobro A 4,40 e) 11 y 12-6-86

O. P. Nº 60288 F. Nº 2556

Provincia de Salta

Ministerio de Bienestar Social

Dirección General de Administración

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA Nº 52/86

Adquisición: Material de laboratorio.

Llámanse a licitación pública Nº 52/86 a realizarse el día 23 de junio de 1986 a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Material de laboratorio, con destino a: Dirección de Bioquímica y Laboratorios de Salud Pública de Capital e Interior.

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de A 20 (Australes veinte), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M. B. S. Avda. Belgrano Nº 1349, Salta o en Casa de Salta. C.P.N. Abel Omar Alisio, Jefe Dpto. Compras.

Valor al cobro A 4,40 e) 11 y 12-6-86

O. P. Nº 60287 F. Nº 31481

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Convoca a:

LICITACION PUBLICA Nº 5/86

Licitación Pública Nº 5/86, Resolución Nº 250 SA. Acto de apertura 30 de junio de 1986 a horas 11, para la compra de artículos de mercadería con destino a Hogar Escuela Nº 914 y escuelas con salida laboral dependientes del Organismo.

Monto oficial: A 8.568,32.

Precio del Pliego: A 2,00.

Venta de pliegos en Tesorería y consultas en

Departamento de Compras, Mitre 77, Salta, de 7,30 a 12,30. Felisa Dina del Milagro Taritolay, Presidenta.

Imp. A 4,40 e) 11 y 12-6-86

O. P. Nº 60285 F. Nº 31486

Gobierno de la provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 07/86

Contratación de la reparación integral de trenes de rodaje de 4 (cuatro) tractores sobre orugas Komatsu D-85 y A-12, Expte. Nº 33-117.162.

Presupuesto oficial: A 28.294,00.

Garantía de la propuesta: 1% del total de la oferta.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721, Dpto. Contable de 7 a 12,30 horas.

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721, Salta, el día 27 de junio de 1986 o día hábil subsiguiente si éste fuera feriado a horas 11.

Precio del pliego: A 20.

La Dirección

Imp. A 4,40 e) 11 y 12-6-86

O.P. Nº 60.269 F. Nº 2.555

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

BANCO DE PRESTAMOS Y

ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 35-15.672

Licitación Pública Nº 9/86

Llámanse a Licitación Pública para la "Provisión de quinientos cincuenta colchones", para el día 30 de junio de 1986 o siguiente si éste fuera feriado. Precio del pliego: Australes cinco (-A-5,00). Venta de pliego: En el Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado nº 621, Salta, Capital, en la Oficina de Compras y Suministros. Fecha de apertura: 30 de junio de 1986. Horas: 10.00. Lugar de apertura: En el despacho de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado nº 621, Salta, Capital.- María C. Canaves de Colina, Jefe de Sección, Banco de Préstamos y A. Social - Zonia Vila Toledo, 2ª Jefa Departamento de 2ª, Banco de Préstamos y A. Social.

Valor al cobro -A- 4,40 e) 9 y 11-6-86

O. P. Nº 60256 F. Nº 31448

Ministerio de Bienestar Social de la Provincia

CAJA DE PREVISION SOCIAL

DE LA PROVINCIA

Licitación Pública Nº 4/86

Ampliación de requisitos de Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas. Por el presente medio se comunica que fueron

ampliadas las exigencias de presentación a esta licitación pública. Las mismas pueden ser retiradas del Departamento Tesorería de la Institución, Caja Nº 1, sita en calle Caseros 519/25 de esta ciudad.

Fecha de apertura: 16 de junio de 1986. Horas: 11. Precio del pliego: A 4 (cuatro australes). Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Salta, Caseros 519/25, 1er. piso:

Imp. A 6,60 e) 6, 9 y 11-6-86

O.P. Nº 60.238 F. Nº 2.551

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5/86 del 5º Distrito

Objeto: Adquisición de Indumentarias, Uniformes y Elementos de Seguridad para el Personal Obrero del Quinto Distrito Salta. Presupuesto: -A- 54.000. Precio del pliego: -A- 50. Plazo de entrega: 20 días hábiles. Presentación propuestas: 23 de junio de 1986, a las 10 horas, en la sede del 5º Distrito, C. Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. - Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro -A- 22,00 e) 5 al 23-6-86

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 60.274 R. s/c. Nº 3.861

REF. EXPTE. Nº 34-135.885/85.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora Silvia Ester Tolabá de Alvarez, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para abastecimiento de población en el inmueble rural denominado Lote "C" finca El Desmonte, catastro nº 924 del departamento La Viña, de acuerdo al detalle siguiente: Para abastecimiento de 40 personas, una dotación de 0,069 l/seg. con carácter Permanente y a Perpetuidad. Para abreviar 200 cabezas de ganado vacuno y equino; una dotación de 0,208 lts/seg. con carácter Temporal - Permanente por el término de 50 años renovables. Estos caudales serán derivados del arroyo Osma, margen derecha, mediante toma libre y acequias Principal Osma y El Desmonte y se entregarán en forma continua.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 29 de mayo de 1986. - Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo. - e) 9 al 24-6-86

O.P. Nº 60.271

R. s/c. Nº 3.859

REF.: EXPTE. Nº 34-118.157/82.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Rufina, María Mercedes, Hipólito Crescencio, Ramón Virgilio y Sabina Alarcón, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 5 Has. del inmueble rural denominado Fracción "B" de finca Santa Rosa del Huerto, catastro nº 7.475 del departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 2,62 l/seg. con aguas del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario III y acequia o hijuela Santa Rosa. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 29 de mayo de 1986. - Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo. - e) 9 al 24-6-86

REMATES ADMINISTRATIVOS

O.P. Nº 60.206

F. Nº 31.353

REMATE MUNICIPAL

Por: FRANCISCO A. SEGOVIA

Un lote terreno baldío ubicado esquina Dip. Nac. R. San Millán y Coronel R. S. Ibazeta (Bº Mosconi)

El día 12/6/86, a las 18.15, en la Ofic. Premios de la Municipalidad de Salta, sita en Jujuy 302, ciudad, remataré con la base de -A- 1.066, total de la deuda Municipal, AGAS y D. G. Rentas, el inmueble baldío, sin mejoras y libre de ocupantes, de prop. del demandado y con promesa de venta a favor de Isaac Torres, con la sig. N. Cat.: Cap. 01, Sec. J, Mz. 53c, Parc. 1 Matrícula 24.096, ubicado en el Pasaje Coronel Ricardo S. Ibazeta s/nº, con luz y agua p/conectar. Ext.: Fte. 9,50 x 27 m. fondo. Lim.: al N. Pje. Ibazeta; al S. Lote 36; al E. calle San Millán y al O. Lote 60. Sup. 247,50 m2. individualizado como Lote 35 del Plano 1.477 DG1 Ordena Sr. Juez del Premio en juicio "Municipalidad de Salta vs. Liñero, Horacio Raúl", Expte. 24.423/80. Señá: 30% a/c. precio y 5% comisión c/comprador al contado en el acto. Saldo a la aprob. de la subasta. Edictos: ocho días en B. Oficial y diario El Tribuno. Si no hubiera postores por la base, transcurrido 15 minutos se realizará otra subasta con la base de -A- 40,15 (2/3 p. del V.F.). El remate se realizará aun que el

día fuera inhábil. Informes en la cit. Oficina y en Lavalle 799, teléf. 230154. F. A. Segovia, mart. públ.

Imp. -A- 16,00

e) 2 al 12-6-86

O.P. Nº 60.205

F. Nº 31.354

REMATE MUNICIPAL

Por: FRANCISCO A. SEGOVIA

Un lote de terreno baldío ubicado en J. de Matienzo e/D. Funes y Pueyrredón.-

El día 12/6/86, a las 18.30, en la Ofic. de Apremios de la Municipalidad de Salta, sita en Jujuy 302, ciudad, remataré con la base de -A- 1.163,- total de la deuda Municipal, AGAS y D. G. Rentas, el inmueble baldío, s/mejoras, libre de ocupantes, de prop. del demandado, con la sig. N. Cat.: Cap. 01, Sec. J, Mz. 23b, Parc. 12, Matr. 36.225 ubicado en calle Juan de Matienzo s/nº, con luz, agua y cloaca p/conectar. Ext.: Fte. 9 x 32 m. fondo. Lím.: al N. Lote 14; al S. calle J. de Matienzo; al E. Lote 11 y al O. Lote 13, Sup. 288 m2. indiv. como Lote 12 del Plano 1.275 b) DGI. Ordena Sr. Juez del Apremio en Juicio "Municipalidad de Salta vs. Kazhal, Ayud", exptes. 11.910/78 y 27.241/80. Señá: 30% a/c. precio y 5% comisión c/comprador al contado en el acto. Saldo a la aprobación de la subasta. Edictos: ocho días en B. Oficial y El Tribuno. Si no hubiera postores por la base, transcurrido 15 minutos se realizará otra subasta con la base de -A- 69,- (2/3 p. del V.F.). El remate se realizará aunque el día fuera inhábil. Informes en la cit. Oficina y en Lavalle 799, Tel. 230154, F. A. Segovia, mart. públ.

Imp. -A- 16,00

e) 2 al 12-6-86

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 60.270

F. Nº 31.478

El Potrero, 9 de junio de 1986

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y EDUCACION

Secretaría de Estado de Municipalidades

La Comisión Municipal de "El Potrero", invita a los ocupantes de parcelas fiscales urbanas de la localidad de Antillas (departamento de Rosario de la Frontera) a solicitar, ratificar y/o completar las anteriores solicitudes de adjudicación de las mismas, las que serán vendidas por la Provincia en virtud de lo establecido por la Ley Nº 2.616 (original Nº 1.338) modificada por la Ley Nº 3.590/61, en razón de que por Decreto Nº 1.915/85 se excluyó a tal localidad de la suspensión y paralización de las adjudicaciones dispuestas por los Decretos Nºs. 13.661 y 2.380/71.

Los interesados deberán realizar las respectivas presentaciones acreditando o ratificando por autoridad competente su condición de ocupantes, antes del día 20 de junio de 1986 en la sede de la Comisión Municipal de "El Potrero", haciendo llegar a la misma las oposiciones a que hubiere lugar, dentro de los diez (10) días a partir del plazo de vencimiento antes citado. Se hace saber que, en dicha sede Municipal, se encuentra a disposición de los interesados para su consulta, el plano catastral de la localidad de Antillas.

El presente edicto se publicará a partir del día 9 de junio de 1986, por el término de tres (3) días corridos en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Oscar G. Britos

Presidente Comisión Municipal
"El Potrero"

Dpto. Rosario de la Frontera

Imp. -A- 6,60

e) 9 al 12-6-86

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 60278

F. Nº 31494

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de Ira. Instancia C. y C. 12ª Nominación, Secretaría Dra. Norma A. Fernández en autos: "Sucesorio de VANNI, ORLANDO" Exp. Nº A-68.099/86, cita y emplaza a los que se consideren con derecho en esta sucesión, para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley en el plazo de 30 días. Publíquese por tres días. Salta, 30 de mayo de 1986. Dra. Norma A. Fernández, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 11, 12 y 13-6-86

O. P. Nº 60286

F. Nº 31482

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de dona MARIA ELVIRA MONTIEL DE PEREZ (Expte. Nº 27.264/74), para que

comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 3 días. Salta, mayo 30 de 1986. Dr. Eduardo Mariano Ovejero, Secretario.

Imp. A 4,20

e) 11, 12 y 13-6-86

O. P. Nº 60283

F. Nº 31484

El doctor Adolfo R. Urzagasti, Juez interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría de la Dra. Alicia Márquez, en los autos caratulados: "Sucesorio de MARIA FABIANA RUIZ DE LOS LLANOS" Expte. Nº 30.989/85, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde el día siguiente de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo.

Dr. Adolfo Ramón Urzagasti, Juez interino. San Ramón de la Nueva Orán, abril 11 de 1986.

Imp. A 4,20 e) 11, 12 y 13-6-86

O. P. Nº 60281 F. Nº 31490

La doctora Susana K. de Martinelli, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Ira. Nominación, Secretaría del Dr. Osvaldo Erik Larsen, en los autos caratulados: "Reconstrucción del Juicio Sucesorio de BURGOS, AGUSTIN MONICO y RAMOS, TOMASA", Expte. número 66.673/78, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 23 de mayo de 1986. Dr. Osvaldo Erik Larsen, Secretario.

Imp. A 4,20 e) 11, 12 y 13-6-86

O.P. Nº 60.277 R. s/c. Nº 3.863

El Dr. Víctor D. Ibáñez, Juez de Ira. Inst. 8va. Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de José Leandro Miranda, Expte. Nº A-37.395/82, para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese edictos por tres días. Salta, 15 de mayo de 1986. - Mercedes Janin de Arias, secretaria.

Sin cargo. - e) 9 al 12-6-86

O. P. Nº 60276 R. S/C. Nº 3863

La doctora Susana K. de Martinelli, Juez de Ira. Inst. Ira. Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de LIDIA MABEL ALEGRE DE BALACCO, Expte. Nº A-57.246/84, para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 14 de mayo de 1986. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Sin cargo e) 9 al 12-6-86

O. P. Nº 60275 R. S/C. Nº 3862

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en Juicio: Sucesorio de TOLABA, FORTUNATO y DEZA, JUANA, Expte. Nº A 68.962/86, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación durante tres días. Salta, 29 de abril de 1986. Dra. María Eugenia Yaique, Secretaria.

Sin cargo e) 9 al 12-6-86

O. P. Nº 60268 F. Nº 31449

El doctor Mario R. D'Jallad, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación en autos: "RODRIGUEZ, MANUEL POLICAR-

PO, Sucesorio" Expte. Nº A-68.126/86, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Fdo. Dr. Mario R. D'Jallad, Juez. Fdo. Dr. Eduardo M. Ovejero, Secretario. Salta, 1 de abril de 1986. Edictos: 3 días.

Imp. A 4,20 e) 9 al 12-6-86

O. P. Nº 60261 F. Nº 31467

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C., 5ta. Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de JOSE SANTOS ZAPATA, Expte. Nº 2-A-51.701/84, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 24 de abril de 1986. Fdo. Dr. Eduardo Mariano Ovejero, Secretario.

Imp. A 4,20 e) 9 al 12-6-86

O. P. Nº 60259 F. Nº 31476

El doctor Jorge Garnica López, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo, en los autos: "Sucesorio de CASSON, MARIA MARGARITA APARICIO DE", Expte. Nº A-69.812/86, cita y emplaza a herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 29 de mayo de 1986. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 9, 11 y 12-6-86

O. P. Nº 60250 F. Nº 31425

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial, 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Cristina Rossi de Saravia, cita a los herederos de Evarista Santos Romero de Farfán, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan por sí o por medio de apoderado a estar a derecho en autos caratulados: "ROMERO, SEGUNDO - Sucesorio", Expediente Nº 32.847/82, bajo apercibimiento de continuarse el juicio según su estado. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, mayo 23 de 1986. Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 6, 9 y 11-6-86

O. P. Nº 60249 F. Nº 31434

La doctora Susana K. de Martinelli, Jueza de Ira, Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, Distrito Judicial Centro, en los autos caratulados: "Sucesorio de: LOAYZA DE FARFAN PARDO, CARMEN", Expte. Nº A-54083/84, del Juzgado a su cargo, cita por edicto a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan

en término a hacerlos valer (30 días desde la última publicación), bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres (3) días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Secretaría, 27 de mayo de 1986. Dr. Osvaldo Erik Larsen, Secretario.

Imp. A 4,20 e) 6 al 11-6-86

O. P. Nº 60248 F. Nº 31436

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación a cargo del Dr. Marcelo Ramón Domínguez, cita y emplaza a quienes, como herederos o acreedores, se consideren con derechos sobre los bienes de la sucesión de FANNY TERESA SAENZ (Expte. A-68894/86), para que comparezcan a hacerlos valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres días. Secretaría, Salta, 14 de mayo de 1986. Dra. María Eugenia Yaique, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 6, 9 y 11-6-86

O. P. Nº 60246 F. Nº 31438

El doctor Lidoro Manoff, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, en autos "Sucesorio de ESPIN DE BENEGAS, FERNANDA", Expediente Nº A-69.944/86, cita y emplaza a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 30 de mayo de 1986. Dra. Teresa del C. López de Martín, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 6, 9 y 11-6-86

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 60282 F. Nº 31489

J. R. VAN CAESTER
JUDICIAL — ORAN

Judicial con Base de A 9.680. Derechos y acciones que pudieran corresponder de un importante Fondo de Comercio de Orán.

S. S. el señor Juez de Ira. Inst. y Ira. Nom. del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Dr. Adolfo Ramón Urzagasti, Secretaria de la Sra. Rosa M. Márquez, comunica por este medio, que en el Expediente Nº 31.008/85: Yazle Simón Ernesto y Armando Roberto Ovando vs. Aramayo Paola Jakeline (en la persona de su representante legal (Filipi María Isabel) Ejecución de honorarios, se ha ordenado la venta en pública subasta, al mejor postor, dinero de contado, comisión del martillero de 10% a cargo del comprador, con la Base de A 9.680, los derechos y acciones que le pudieren corresponder a la demandada, Paola Yackeline (en la persona de su representante legal Filipi, María Isabel) en la Sociedad de Hecho "Aramayo Hnos.". Publicar edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Exigir al comprador en el acto de remate el pago del 30% de la base y a cuenta de la misma o del mismo, so pena de dejarse sin efecto la adquisición y de continuarse

la subasta en el mismo acto. Dentro de los 5 días de aprobado el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco Provincial de Salta, Sucursal Orán. El comprador deberá constituir domicilio, lo que le requerirá el martillero, y deberá ser fijado dentro del perímetro de esta ciudad. El remate se llevará a cabo el día jueves 13 de junio de 1986 a horas 18 en los portales del edificio donde se administra justicia, calle Egües y Lamadrid, Orán. J. R. van Caester, martillero.

Imp. A 9,00 e) 11 al 18-6-86

O. P. Nº 60279 F. Nº 31493

Por EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Dos juegos de living, un escritorio, tres ventiladores de pie y un T.V. — Sin Base.

El 12 de junio de 1986 a horas 17,30 en mi escritorio de remates ubicado en calle Pedro A. Pardo Nº 184, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Ira. Inst. C. y Comercial, 7ª Nominación Expte. Nº A-69.593/86 en autos: Circunvalación S.A. c/Varela, Teobaldo. Oficio ley 22.172. Juzgado Ira. Inst. C. y C. 7ª Nom. de Rosario provincia Santa Fe, procederé a rematar Sin Base los siguientes bienes: un juego de living, color marrón, compuesto de un sofá y dos sillones; un juego de living tapizado en tela estampada, compuesto por cinco sillones individuales, ambos prácticamente nuevos; un escritorio de madera sin cajones; dos ventiladores de pie marca Super lujo; un ventilador de pie sin marca, ambos prácticamente nuevos y un televisor blanco-negro marca Televa, color blanco, sin imagen. Los bienes pueden verse en horario comercial en calle Pedro A. Pardo Nº 184, ciudad y serán entregados a los compradores al finalizar la subasta. Condiciones de pago: de contado. Comisión martillero 10%. El remate no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. E. Racioppi, martillero.

Imp. A 3,60 e) 11 y 12-6-86

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 60284 F. Nº 31488

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), Secretaria de la doctora Aurora E. Figueroa, cita y emplaza al señor Vicente Arquati, y/o sus herederos y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble identificado con catastro Nº 715, sección "B", manzana 47, parcela 2, ubicado en la ciudad de Rosario de la Frontera, por el término de 9 días a partir de la última publicación que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: Fradejas, Avelino s/Cancelación Judicial de doble dominio, Expte. Nº 1.725/86, publicándose edictos en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. por el término de 3 días. Metán, 22 de abril de 1986. Dra. A. E. Figueroa, Secretaria.

Imp. A 3,00 e) 11, 12 y 13-6-86

O. P. Nº 60263

F. Nº 31464

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en los autos caratulados: "Medrano, Pedro - Rectificación de Escritura Pública", Expediente. Nº. A-64.766/85, cita para que compa-

rezca a hacer valer sus derechos a la posible o presunta cónyuge del Sr. Pedro Medrano. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 3 de junio de 1986. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. A 3,00

e) 9, 11 y 12-6-86

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 60280

F. Nº 31483

LIBRA S.R.L.

Lugar y fecha: Salta, 11 de abril de 1986.

Socios: Norma Edit Martínez de Cardozo, argentina, casada, L.C. Nº 4.847.241, de 40 años de edad, comerciante, domiciliada en esta ciudad de Salta en la calle Necochea 881 y Néstor Osvaldo Díaz, argentino, casado, L.E. número 8.175.951, de 39 años de edad, Contador Público Nacional, domiciliado en esta ciudad de Salta en la calle Los Carolinos Nº 403 y Luis Fernando Calla, argentino, soltero, de 30 años de edad, D.N.I. Nº 12.244.973, Ingeniero, domiciliado en Tuia Cervín 1380 Barrio Pueyrredón de la ciudad de Córdoba.

Denominación: "Libra S.R.L.".

Domicilio: En esta ciudad de Salta en la calle Necochea Nº 881.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación comercial de una Estación de Servicio Autorizado como Agente y Revendedor Comercial de Y.P.F. en La Quiaca, provincia de Jujuy, República Argentina, con venta de combustibles y todos los productos relacionados con el ramo, pudiendo la misma instalarse en cualquier otro lugar del país y realizar operaciones afines y complementarias, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o persona. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacione con el objeto social.

Duración: 30 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Se fija en la suma de Quince mil australes, dividido en 1.500 cuotas de A 10 cada una suscripto por los socios en la siguiente proporción. La señora Norma Edit Martínez de Cardozo 1.050 cuotas equivalentes a diez mil quinientos australes; Luis Fernando Calla 300 cuotas equivalentes a tres mil australes; y Néstor Osvaldo Díaz 150 cuotas equivalentes a mil quinientos australes, e integrado totalmente en bienes que se consignan en el inventario que es suscripto por separado por los socios.

Directorio: La dirección y administración estará a cargo de la socia señora Norma Edit Martínez de Cardozo en calidad de Gerente, quien usará su firma precedida del sello social.

Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

CERTIFICO: que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 6 de junio de 1986. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juzg. de 1ra. Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. A 5,00

e) 11-6-86

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 60292

F. Nº 31498

RIO BERMEJO S.A.A.I.

Por resolución del Directorio cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Río Bermejo Sociedad Anónima Agraria e Industrial para el día 6 de julio de 1986, a las 9,30 horas, en el local de la calle Leguizamón Nº 817 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración del Revalúo Contable Ley 19742.
- 2º Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1985.
- 3º Aprobación de remuneraciones para Directorio y Síndico y para directores por tareas técnico-administrativas, en exceso por lo establecido por el art. 261 Ley 19.550.
- 4º Distribución de utilidades.
- 5º Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
- 6º Fijación del número de Directores conforme al art. 19 de los Estatutos Sociales y elección de todos los directores titulares y suplentes por un período de dos años.
- 7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

Nota: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar la Ley 19.550, art. 238 sobre depósito previo de sus acciones en el mismo domicilio donde se celebrará la asamblea o en Av. Córdoba 1504, piso 12 of. "A", Buenos Aires.

Imp. A 20,00

e) 11 al 18-6-86

O.P. Nº 60.257

F. Nº 31.471

CAMARA VITIVINICOLA DE SALTA CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Cámara Vitivinícola de Salta Sociedad Civil, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la Municipalidad de la ciudad de Cafayate, el día

28 del mes de junio de 1986, a horas 11.00, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Aprobación del balance, inventario y memoria del ejercicio transcurrido desde el otorgamiento de Personería Jurídica.

3º Elección de autoridades por renovación total del Consejo Directivo.

4º Elección de dos socios para suscribir el acta.

Angel C. Córdoba

Secretario

Imp. -A- 8,00

Luis Vicente Murga

Presidente

e) 9 y 11-6-86

Sección GENERAL

RECAUDACION

O. P. Nº 60290

Saldo anterior	A 9.494,93
Recaudación del día 9-6-86	A 54,40
Total	A 9.549,33